



DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA

- ✓ POLITICA
- ✓ RESPONSABILIDADES
- ✓ SITUACION



Libertad y Orden

“AYER ME ECHARON DEL PUEBLO...

MAÑANA YO HE DE VOLVER”



Libertad y Orden

CONFLICTO

FORMAS DE AGRESION

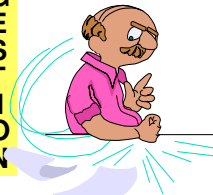
- Violencia en combate
- Guerra sucia
- **Desplazamiento forzado**
- Daños colaterales
- Terrorismo
- Secuestro



Libertad y Orden

RESPUESTA ESTATAL

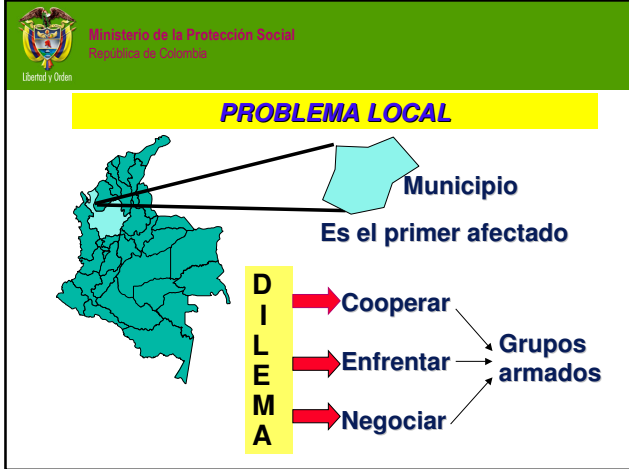
GESTION



← El Alcalde, como primera autoridad

← Planea, Ordena, Coordina, Evalúa...


← Con participación de la ciudadanía y apoyo del equipo de Gobierno



-
- ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA**
- Define quien es desplazado
 - Precisa los tipos de desplazamiento
 - Identifica las fases del desplazamiento y los objetivos de la acción en cada fase
 - Responsabiliza a la Red de Solidaridad Social como entidad coordinadora del Sistema
 - Ordena la adopción de un Plan Integral de Atención al Desplazamiento
- LEY 387 DE 1997**

-
- ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA**
- Crea el Sistema de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia
 - Crea el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia
 - Crea el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia
 - Cada entidad asume con sus competencias y recursos la respuesta
- LEY 387 DE 1997**



 **Ministerio de la Protección Social**
República de Colombia

Libertad y Orden

DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA

LEY 387 DE 1997


← Es toda persona que se ve forzada a salir de su lugar de residencia por amenazas que alteren su tranquilidad, su integridad física, su vida o su libertad personal, abandonando su hogar o su medio de subsistencia

 **Ministerio de la Protección Social**
República de Colombia

Libertad y Orden

TIPOS DE DESPLAZAMIENTO

- desplazamiento tipo éxodo
- migración de familias completas en forma masiva y ubicación en sitios o terrenos públicos
- Más de 10 familias, más de 50 personas
- Desplazamiento tipo disperso
- migración por grupos menores a diez familias o cincuenta personas que se ubican en viviendas de familiares o amigos


 **Ministerio de la Protección Social**
República de Colombia

Libertad y Orden

REGISTRO

VÍCTIMAS

- Entre 1995 y los primeros meses de 1997 → 41.675 familias
- Entre 1998 y el primer mes de 2003 → 56.017 familias
- Total 97.692
- A mayo de 2003, se han registrado 1.114.720 personas
- Total 145.000
- En los últimos tres meses de 1998, aumentó en 93.072 personas

 **Ministerio de la Protección Social**
República de Colombia

Libertad y Orden

REGISTRO

VÍCTIMAS

- ← 53% → mujeres
- 54% → menores de 18 años
- 36% → mujer cabeza de familia



IOM International Organization for Migration
 OIM Organisation Internationale pour les Migrations
 OIM Organización Internacional para las Migraciones



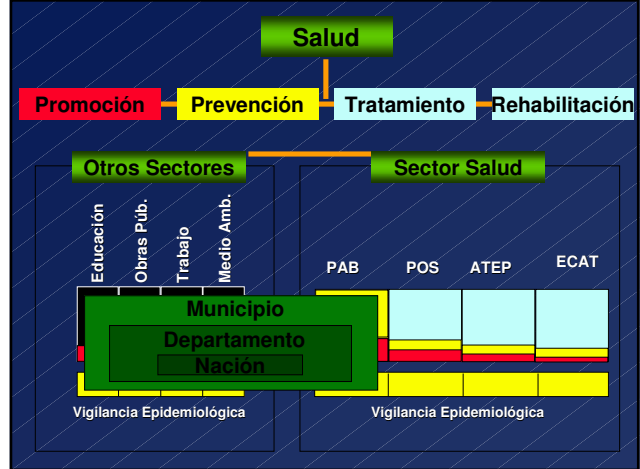
Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM
 Copatrocinado por la OMS y los CDC

Seminario sobre Salud y Migración, 9-11 Junio 2004
 Tercera sesión: **MIGRACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD**
 Sr. Josue Lucio ROBLES OLARTE

Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia

ATENCION EN SALUD

Como política pública, expresada en normas, existe la obligación por parte de las Entidades Promotoras de Salud, EPS, las Administradoras del Régimen Subsidiado, ARS, las entidades territoriales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS, de brindar atención integral a los desplazados por la violencia.



Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia

ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

PREVENCIÓN

← Política de vida, salud y paz

- Proyectos de promoción de la convivencia y prevención de la violencia
- Difusión del Derecho Internacional Humanitario

Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia


ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

EMERGENCIA

CENSO

Gender	1 a 5	6 a 15 años	16 a 25	26 a 35	TOTAL
Mujeres	180	120	150	200	450
Hombres	150	100	120	180	350
TOTAL	330	220	270	380	800




 **Ministerio de la Protección Social**
 República de Colombia

Libertad y Orden

ATENCIÓN EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

**E
M
E
R
G
E
N
C
I
A**

- Asistencia médica
- Orientación de la población al uso de los servicios
- Prioridad a niñas, niños, mujeres en embarazo, ancianos, personas con discapacidad, indígenas
- Inmunizaciones según PAI
- Identificación de riesgos
- Adopción de medidas sanitarias

 **Ministerio de la Protección Social**
 República de Colombia

Libertad y Orden


ATENCIÓN EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

**E
S
T
A
B
I
L
I
Z
A
C
I
O
N**

Aseguramiento en salud

- ↳ Contributivo
- ↳ Subsidiado
- ↳ Rég. Excep.

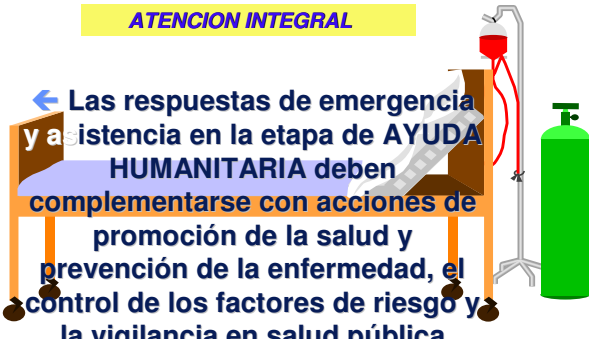
- Proyectos de atención psicosocial
- Vigilancia y seguimiento a acciones iniciadas en asistencia humanitaria


 **Ministerio de la Protección Social**
 República de Colombia

Libertad y Orden

ATENCIÓN INTEGRAL

← Las respuestas de emergencia y asistencia en la etapa de AYUDA HUMANITARIA deben complementarse con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el control de los factores de riesgo y la vigilancia en salud pública




 **Ministerio de la Protección Social**
 República de Colombia

Libertad y Orden

ATENCIÓN INTEGRAL

**P
R
O
M
O
C
I
O
N**

El fenómeno del desplazamiento es una importante oportunidad para realizar acciones a las que generalmente no accede esa población.






IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones




Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM
Copatrocinado por la OMS y los CDC

Seminario sobre Salud y Migración, 9-11 Junio 2004
Tercera sesión: **MIGRACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD**
Sr. Josue Lucio ROBLES OLARTE



El Coordinador del Plan de Atención Básica es el impulsor de las acciones de promoción y prevención para garantizar la atención integral a la población en condición de desplazamiento y asesora a la autoridad territorial y a las instituciones prestadoras para cumplir con sus responsabilidades



ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

R
R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D


- Organizar la prestación de los servicios de salud a la población desplazada, de conformidad con las leyes 100 de 1993, 387 de 1997 y 715 de 2001 y los Decretos 173 de 1998 y 2569 de 2000.
- Promover la participación de la comunidad desplazada en los procesos de promoción y fomento de la salud, prevención de la enfermedad, intervención de factores de riesgo y vigilancia en salud pública



ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

R
R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D

- Fortalecer las funciones de dirección, inspección, vigilancia y control para garantizar la prestación de los servicios con observancia de las normas de garantía de la calidad.
- Conformar la Red Instituciones Prestadoras
- Orientar las prioridades de atención de acuerdo con la situación de salud, las normas vigentes y los factores de riesgo presentes en el área




ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

R
R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D

- Adoptar estrategias de coordinación tendientes a garantizar la atención que corresponde a las Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS y otras entidades;





 Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia
 Libertad y Orden

ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

R
R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D


- Impulsar y cofinanciar proyectos de promoción del buen trato y prevención del maltrato en el marco de la promoción y fomento de la convivencia pacífica y la prevención de la violencia, con participación de poblaciones desplazada y receptora;
- Informar a la persona registrada como desplazada, el nombre y la ubicación de las IPS a través de las cuales recibirá servicios de salud


 Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia
 Libertad y Orden

ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

R
R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D

- Identificar y hacer seguimiento estricto a las enfermedades de interés en salud pública y adoptar medidas para evitar su transmisión entre la población desplazada y receptora;
- Impulsar y cofinanciar proyectos de promoción del buen trato y prevención del maltrato en el marco de la promoción y fomento de la convivencia pacífica y la prevención de la violencia, con participación de las poblaciones desplazada y receptora;


 Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia
 Libertad y Orden

ATENCION EN SALUD A POBLACION DESPLAZADA

R
R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D

- Orientación de la población al uso de los servicios
- Asistencia médica
- Prioridad a niñas, niños, mujeres en embarazo, ancianos, personas con discapacidad, indígenas
- Inmunizaciones según PAI
- Identificación de riesgos
- Adopción de medidas sanitarias

ALGUNAS PRIORIDADES

- Nutrición y alimentación -Micronutrientes**
- Control Prenatal**
- Vacunación**
- Control del crecimiento y desarrollo**
- Salud Bucal**
- Salud Mental- manejo del trauma, maltrato...**
- Suministro suficiente de agua segura
- Control de vectores y roedores
- Vacunación de mascotas
- Disposición adecuada de residuos



IOM International Organization for Migration
 OIM Organisation Internationale pour les Migrations
 OIM Organización Internacional para las Migraciones



Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM
 Copatrocinado por la OMS y los CDC

Seminario sobre Salud y Migración, 9-11 Junio 2004
 Tercera sesión: **MIGRACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD**
 Sr. Josue Lucio ROBLES OLARTE

FINANCIACION DE LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA



- Fondo Nacional para atención integral a la población desplazada por la violencia
- +
- Fondo Nacional de Paz
- +
- Recursos por gestión que desarrollan las ONGs
- +
- Recursos del Sistema General de Participaciones

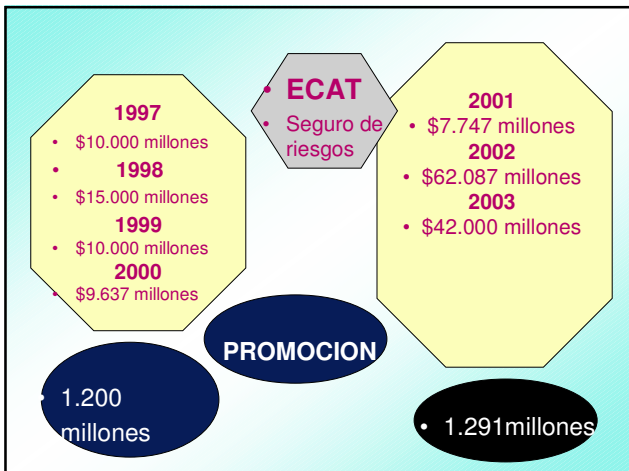

RECURSOS DEL SECTOR SALUD PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA



FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA

- Subcuenta de Promoción de la Salud. Promoción de la convivencia pacífica y Prevención de la Violencia.
- Subcuenta de Seguro de Riesgos. Catastróficos y Accidentes de Tránsito. Atención en Salud.

PARTICIPACION PARA SERVICIOS DE SALUD NO SUBSIDIADOS.
 Indígenas
 Atención inmediata de Emergencias

Ministerio de la Protección Social
 República de Colombia

← LA GUERRA HA PERDIDO SENTIDO Y HA SIDO UN FRACASO PARA TODOS

Del Informe de Desarrollo Humano Colombia, 2003



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones



Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM
Copatrocinado por la OMS y los CDC

Seminario sobre Salud y Migración, 9-11 Junio 2004
Tercera sesión: MIGRACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
Sr. Josue Lucio ROBLES OLARTE



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Promoción Social

**SEAMOS
TOLERANTES**